

COYUNTURA POLÍTICA N° 4 ENERO – ABRIL 2010

ANÁLISIS DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

La gobernabilidad democrática es un concepto sistémico que se refiere a la eficacia del Estado para responder a las demandas económicas; a la interacción con los actores de la sociedad; a la ingeniería para generar mecanismos institucionales de participación política; a la capacidad de gobernar con eficiencia, eficacia, transparencia y mediante mecanismos de rendición de cuentas, pero sobre todo a la predisposición de los actores estratégicos para respetar las reglas de juego sin amenazas permanentes de ruptura.

Así entendida, la gobernabilidad se basa en tres pilares: (i) la legitimidad como el grado de consenso de la mayoría de la población que no hace necesario recurrir al uso de la fuerza; (ii) la gobernanza o eficiencia y capacidad del gobierno de diseñar, formular y ejecutar políticas públicas y administrar los recursos económicos y sociales, y (iv) la participación, que designa actividades como los procesos electorales, la militancia, la participación en movilizaciones y el apoyo a un candidato, partido o gobierno.

Este informe se basa en dichos criterios de análisis.

1. PANORAMA GENERAL

Desde el discurso de posesión de enero de 2006, el Presidente Morales anunció que iba a “mandar obedeciendo”. No era el partido sino los movimientos sociales quienes iban a gobernar y esta afirmación empieza a producir efectos para su segundo mandato.

Si bien los resultados de diciembre presentan un cualitativo avance del proyecto de poder con el control de dos tercios de la Asamblea Legislativa Plurinacional, decisiones como la “Ley corta” que autoriza designaciones presidenciales en el Poder Judicial, la continua persecución judicial a los opositores, adquisiciones como el satélite, armas y aviones, los arbitrajes internacionales, las denuncias de corrupción, el incremento del narcotráfico y del contrabando, al mismo tiempo que no se incluyen las reformas solicitadas en las leyes de pensiones, educativa, del servidor público y anticorrupción, han generado descontento y pérdida de apoyo.

Los resultados de abril ponen en evidencia la perspicacia de los electores y el cambio en las expectativas colectivas que durante los cuatro años pasados se centraron en la Asamblea Constituyente, la consolidación del proceso de cambio y la derrota de la derecha. Todas estas tareas han sido cumplidas. Por lo tanto, resulta difícil endilgarle a la derecha opositora las deficiencias de la gestión y tampoco es creíble que exista financiamiento externo destinado a socavar al régimen establecido.

El Movimiento Sin Miedo le quitó al MAS el monopolio del cambio desde el sistema de partidos y la lucha por un incremento salarial mayor al 5% hizo lo propio desde el movimiento popular. La sustitución de candidatos en abril, los cuestionamientos por incumplir la “consulta previa” y la presencia de colonizadores en territorio Tacana en el Parque Madidi le quitó el monopolio del cambio desde los movimientos indígenas.

En consecuencia, parece llegado el tiempo de mostrar resultados de gestión para que el *sumaj qamaña* pase del discurso a la vida cotidiana de la gente.

2. LEGITIMIDAD

a) Representación y sistema político

Más de 300 fuerzas políticas, entre partidos, agrupaciones ciudadanas, alianzas y pueblos indígenas pugnaron en los nueve Departamentos y 337 municipios en las elecciones del 4 de abril. Fueron 24 las organizaciones políticas que obtuvieron apoyo popular en el nivel departamental, lo que muestra una renovación inicial del sistema de mediación institucional desde una visión regional, ya que son apenas tres de ellas que tienen más de diez años con personería jurídica en vigencia: el Movimiento al Socialismo, el Movimiento Nacionalista Revolucionario y el Movimiento Sin Miedo.

El MAS fue el indiscutible ganador del proceso: obtuvo seis gobernaciones (La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Pando); Potosí y Cochabamba se consolidaron como sus nuevos bastiones; ganó las Alcaldías de El Alto, Cochabamba y Cobija y otros 226 municipios que lo consolidan como la primera fuerza política con presencia nacional.

El MAS logró un total de 1 870 652 votos en abril frente a 2 851 996 votos obtenidos en diciembre de 2009, con una caída en su votación de 981 344 votos, que no es capitalizada por ninguna organización política, siendo el MSM el partido que se repositonó con expectativas nacionales a partir de su triunfo en los municipios de La Paz y Oruro.

Sorpresas como los resultados de La Paz en el municipio de El Alto –con el segundo lugar de Soledad Chapetón de Unidad Nacional (UN)-, en la región cocalera de La Asunta en la provincia Nor Yungas o en Achacachi en la provincia Omasuyos, lugares donde organizaciones políticas locales nuevas que nacen del seno del proceso de cambio le ganan al MAS, se convierten en derrotas políticas para el oficialismo.

De acuerdo a diversas evaluaciones, existe una docena de factores que explican la disminución en la votación a favor del MAS: (i) la designación de candidatos “a dedo” por parte del Presidente; (ii) los ataques del fiscal Félix Peralta al cardenal Julio Terrazas; (iii) la instrucción del voto consigna; (iv) mayor control electoral; (v) el “compadrazgo”; (vi) la soberbia gubernamental; (vii) la excesiva confianza en la victoria electoral; (viii) la descalificación y ataques a opositores; (ix) el uso de figuras “prestadas” y con antecedentes cuestionados para postulaciones; (x) la renovación de liderazgos en la oposición; (xi) la excesiva exposición de Evo en las campañas, y (xii) la persecución judicial.

Este escenario de algún modo ha promovido la renovación de liderazgos locales en las elecciones de abril.

b) Gestión legislativa

Fue decisión del Órgano Ejecutivo la elección de las presidencias camarales de la primera Asamblea Legislativa Plurinacional (Ana María Romero de Campero en la Cámara de Senadores y Héctor Arce en la de Diputados) y las primeras reuniones se caracterizaron por la disputa por espacios de poder entre brigadas regionales y bancadas políticas, especialmente entre los miembros de la bancada opositora del Plan Progreso para Bolivia-Convergencia Nacional (PPB-CN) que enfrentó serias contradicciones internas con el surgimiento de dos cabezas políticas en la bancada.

Se aplicaron algunas reformas en la estructura organizacional que antes tenía 11 comités y 27 comisiones y ahora pasa a tener 20 comités, 10 comisiones y seis cargos directivos.

La Constitución Política del Estado (CPE) establece que la Asamblea Legislativa Plurinacional debe aprobar en 180 días luego de su instalación cinco leyes fundamentales:

- la del Órgano Electoral Plurinacional para definir la jurisdicción, competencias y atribuciones de este órgano y de sus diferentes niveles;
- la del Régimen Electoral que reemplaza al actual Código Electoral;
- la del Órgano Judicial que debe compatibilizar y delimitar los alcances y aplicación de la justicia ordinaria y la comunitaria;
- la del Tribunal Constitucional Plurinacional que debe reglamentar la elección por sufragio universal de los magistrados para el Tribunal Supremo de Justicia, así como
- la de Autonomías y Descentralización que debe implantar el régimen autonómico en Bolivia y delimitar las competencias de los distintos niveles.

Ninguna de ellas ha sido aprobada y el plazo límite es el 22 de julio.

El primer trimestre de trabajo legislativo presenta los siguientes resultados:

- aprobación de reglamentos de funcionamiento interno;
- incremento de la dieta básica de los asambleístas titulares (de Bs 10 500 a Bs 14 400);
- aprobación de la Ley de necesidad de transición a los nuevos entes del Órgano Judicial y Ministerio Público (Ley corta);
- aprobación de la Ley Anticorrupción;
- elección del Defensor del Pueblo, y
- puesta en agenda de la Ley de Derecho Propietario sobre Inmuebles Urbanos.

La elección del Defensor del Pueblo generó tropiezos tales como la demasía de un voto en la segunda vuelta y la división al interior de la bancada oficialista entre quienes apoyaban a Rolando Villena y quienes apoyaban a Roberto Quiroz. Sorprendió que Waldo Albarracín, que contaba con mayor puntaje en la evaluación meritocrática, no haya obtenido la designación. La mayoría oficialista eligió a Rolando Villena -tercero en la evaluación de la Comisión Mixta de Constitución-, quien fue presidente de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos

de Bolivia (APDHB) donde preparó el informe que calificó de “masacre” y culpó al ex prefecto de Pando Leopoldo Fernández por los acontecimientos de 2008 en El Porvenir.

La Corte Nacional Electoral presentó a la Asamblea Legislativa un proyecto de Ley del Órgano Electoral Plurinacional, donde plantea la reposición del financiamiento estatal para la propaganda electoral; genera “condiciones de igualdad” en comicios y referendos en cuanto al acceso a medios masivos de comunicación; determina que las cortes departamentales electorales no podrán administrar procesos sin la autorización expresa del organismo electoral nacional, y además propone alargar el mandato de la mitad de los vocales de las cortes departamentales por dos años a fin de lograr una mejor transición hacia la constitución del Órgano Electoral Plurinacional (OEP). Adicionalmente propuso la creación de un Documento Único Nacional de Identificación (DUNI) que reemplazaría a la actual cédula de identidad y estaría a cargo del OEP. Esta propuesta fue inmediatamente rechazada por la Policía Nacional a cargo de la Dirección Nacional de Identificación.

El proyecto de Ley del Órgano Electoral Plurinacional del MAS plantea la creación de un Servicio Intercultural de Registro Ciudadano (SIRC) que estará bajo tuición del Tribunal Supremo Electoral, pero administrado por un directorio conformado por representantes del ente electoral, la Asamblea Legislativa, el Órgano Judicial, el Ejecutivo y la Defensoría del Pueblo.

c) Autonomías

Si bien se esperaba que la Ley Marco de Autonomías y Descentralización fuera aprobada antes de los comicios del 4 de abril, este tema no fue el centro de preocupación de los actores políticos durante la campaña, aún cuando el proceso marcó un hito histórico en la elección directa de autoridades en los Departamentos autónomos y en el reconocimiento de la elección por usos y costumbres entre los pueblos indígenas.

La propuesta de dicha Ley no está siendo preparada por la correspondiente Comisión de la Asamblea Legislativa, sino por el Ministerio de Autonomías y Descentralización. El Ministro Carlos Romero señaló que la Ley Marco deberá ser consensuada con las nuevas autoridades electas en abril y anunció la entrega del avance del proyecto de Ley a la Asamblea a finales de mayo. Mientras tanto se aprobaría una Ley Transitoria que posibilite el proceso de transición y que establezca el calendario de funcionamiento de las asambleas, las sesiones preparatorias, el reglamento de debates, la definición de activos y pasivos de las prefecturas y la presentación de informes de los consejos departamentales, entre otros.

La incorporación en dicha Ley Transitoria de artículos orientados a la suspensión de las autoridades electas de municipios y gobernaciones del ejercicio de sus funciones cuando tengan acusaciones y juicios en materia penal ha generado la movilización en contra de parte de varios comités cívicos, con repercusiones de vasto alcance en el futuro inmediato.

Los gobiernos departamentales de Beni, Santa Cruz y Tarija han propuesto adecuar sus estatutos autonómicos a la Constitución Política para remitirlos al nuevo Tribunal Constitucional. La Prefectura de Santa Cruz comenzó el proceso de ajustes el año pasado con 55 mesas municipales y 14 provinciales; Beni y Pando empezarán después de la posesión de las autoridades electas; las autoridades prefecturales de Tarija ya enviaron su texto autonómico

al Tribunal Constitucional; en Pando el nuevo gobernador del MAS pretende hacer ajustes “de fondo” al documento elaborado en la gestión de Leopoldo Fernández, y el gobernador electo de La Paz, César Cocarico (MAS), trabaja con un equipo técnico político para cambiar la estructura orgánica del Órgano Ejecutivo Departamental que reemplazará a la Prefectura.

d) Corrupción

A pocos días de iniciada la nueva gestión, el Ministro de Minería Milton Gómez, la Ministra de Trabajo Carmen Trujillo y el Viceministro de Deportes Elvin Linares enfrentaron denuncias por supuestas irregularidades. Milton Gómez -querrellado por la Caja Nacional de Salud (CNS)- fue destituido.

El Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción presentó denuncia ante el Ministerio Público contra una ex ministra, cuatro ex viceministros y un ex director de la primera gestión Morales, por la comisión de los presuntos delitos de incumplimiento de deberes, conducta antieconómica, omisión de denuncia o supuestos hechos de corrupción y negligencia. También acusó al prefecto de Oruro de haber cometido supuestas irregularidades en la elaboración del Proyecto de Puerto Seco.

La presidenta de la Aduana Nacional de Bolivia (ANB) en coordinación con la ministra de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción intervino las oficinas de la entidad en todo el país tras hallar indicios de corrupción en el manejo de recursos económicos e irregularidades en la contratación de personal. Ambas autoridades tuvieron que solicitar al ministro de Gobierno, la renovación total del Control Operativo Aduanero (COA).

En el caso de la nacionalizada YPFB se presentaron nuevos indicios de corrupción en sobrepagos (Río Grande en el caso Catler-Uniservice); se denunció estafa en el Distrito Comercial Oriente de Santa Cruz; se inició un proceso por legitimación de ganancias ilícitas en el contrato YPFB-Catler-Uniservice; se denunció compra irregular de acciones de la empresa Full Industry y la puesta en funcionamiento de la subsidiaria YPFB SIPSA. Se estima que estos casos representan un daño económico de US\$ 25 millones para el Estado.

El Contralor General del Estado informó que los actos de corrupción afectaron al menos al 40% de los Municipios del país en el 2009 y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sancionó a cinco compañías y a 19 individuos que ejecutan sus proyectos en Bolivia.

3. LEGALIDAD

a) Independencia y equilibrio de poderes

Los proyectos de “Ley corta” y Ley Marco de Autonomías y Descentralización, así como de Ley de Regularización del Derecho Propietario Urbano demuestran la supeditación del Órgano Legislativo al Órgano Ejecutivo. Siguiendo el espíritu de la autonomía, la propuesta de Ley Marco pudo haber nacido de la coordinación con los Departamentos autónomos. En cambio, la Ley de regularización de asentamientos ilegales posibilita el fortalecimiento de las relaciones del partido de gobierno con el Movimiento Sin Tierra (MST), organización política que junto al Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ) y la Confederación de

Pueblos Indígenas del Oriente, el Chaco y la Amazonía boliviana (CIDOB) fueron aliados principales del MAS-IPSP.

La preparación de leyes en el Órgano Ejecutivo pone en duda que la naciente Asamblea Legislativa actúe de manera distinta al viejo Parlamento que en determinadas coyunturas se convirtió en un simple apéndice del Ejecutivo, porque subordina la legitimidad de los asambleístas cuya fuente es el voto popular, frente a las autoridades designadas por el Presidente del Estado.

b) Estado de Derecho y seguridad jurídica

La denominada “judicialización de la política” ha tenido impacto negativo, especialmente fuera de las fronteras. Los juicios de responsabilidades contra los ex Presidentes Eduardo Rodríguez, Jorge Quiroga y Carlos Mesa y el ex Vicepresidente Víctor Hugo Cárdenas que promueve el Gobierno, contravienen los principios básicos de la legislación nacional y de tratados internacionales, lo que fue reconocido por el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en Bolivia que consideró justo que los ex mandatarios reclamen juicios que respeten el “debido proceso”. Existen decenas de opositores con juicios abiertos por el Gobierno, varios de los cuales han abandonado el país aduciendo que no había garantías para el desarrollo de procesos imparciales. Varios de los gobernadores y alcaldes de la oposición electos el 4 de abril tienen procesos legales pendientes.

El interés del Gobierno de impulsar la investigación de gastos reservados y la aprobación de la Ley Anticorrupción no es precisamente el resarcimiento de daños al Estado sino más bien la persecución política a quienes se encuentran relacionados con los gobiernos y anteriores, con los partidos políticos del periodo anterior al 2006, o dirigida a aquellos nuevos liderazgos que surgen desde el ámbito regional o partidario. Ejemplo sintomático de ello ha sido el inicio de investigaciones contra ex aliados gubernamentales del Movimiento Sin Miedo después de la ruptura de la alianza.

Por otra parte, las agresiones recurrentes a los trabajadores de la prensa y los ataques a medios de comunicación persisten y ya se registran 339 casos desde octubre de 2007.

4. POLÍTICAS PÚBLICAS

Las dos políticas públicas más exitosas del primer gobierno de Evo Morales empiezan a mostrar límites durante su segundo mandato. La nacionalización fue la política estrella dosificada cada primero de mayo con un impacto decreciente sobre el imaginario político. Inicialmente generó un gran apoyo popular pero gradualmente fue disminuyendo hasta pasar a ser una noticia más en la agenda mediática con cuestionamientos a la eficiencia del Estado en el manejo de las empresas y presenta un saldo adicional de demandas de arbitrajes internacionales por cuantiosos montos, una de las cuales se elevó de US\$ 350 millones a US\$ 1 351 millones más la solicitud de pago de honorarios legales y gastos de arbitraje por parte de la empresa afectada ETI.

La otra política que incrementó significativamente el capital político del Gobierno son los bonos sociales “Juancito Pinto”, “Ley Dignidad”, “Juana Azurduy” y “Tarifa Dignidad”. Los

dos últimos han presentado problemas de sostenibilidad en este cuatrimestre. Al empezar el año el pago del bono Juana Azurduy fue temporalmente suspendido y posteriormente se anunció que será cubierto con el rendimiento generado por la inversión de las reservas internacionales durante este año; luego se puso en duda la sostenibilidad financiera de la Tarifa Dignidad que sin embargo amplió su cobertura al área rural y se amplió por cuatro años con un financiamiento de US\$ 33 millones que serán cubiertos por las empresas que operan en el mercado eléctrico mayorista.

Algunas empresas públicas también enfrentan tropiezos de acuerdo con la evaluación financiera de 2008 realizada por el Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal que señala que ocho de las 17 empresas públicas están en “situación financiera de peligro”: la Empresa Metalúrgica Vinto (EMV), la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), la Empresa Naviera (Enabol), Emtagas (comercializadora de gas natural), Semapa, Elapas, AAPOS y Misicuni (todas de aguas).

También enfrenta problemas el proyecto del Mutún por la falta de infraestructura vial, portuaria y férrea; la insuficiente provisión de gas natural; la entrega tardía de las tierras por parte del Gobierno, y las denuncias de compra con sobreprecio de terrenos. La investigación judicial iniciada al respecto impide el avance del emprendimiento minero más importante de la última década en el país. Después de más de tres años y medio la empresa india Jindal Steel & Power no llegó a invertir ni el 2% de los recursos comprometidos.

Por otra parte, la autorización del Gobierno de la compra del avión presidencial Dassault Falcon 900EX Easy por US\$ 38.7 millones (D.S. 0466 de 2 de abril de 2010); la compra del satélite de comunicaciones Túpac Katari, y las negociaciones en materia de defensa con Rusia por US\$ 150 millones para provisión de material bélico para las FFAA, han generado severas críticas de los actores sociales que rechazan el incremento salarial que no alcanza el 5%.

a) Narcotráfico

En cuanto a la lucha contra el narcotráfico, un estudio conjunto realizado por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y el gobierno boliviano verificó la existencia de 25 a 30% de producción de coca excedentaria en el trópico de Cochabamba, la que de acuerdo al viceministro de Defensa Social posiblemente tendría como destino el narcotráfico. Según el informe anual sobre narcotráfico de los Estados Unidos, el potencial de producción de cocaína en Bolivia se incrementó un 50% desde el 2007. El presidente Evo Morales aseguró que Estados Unidos no valora los logros del Gobierno en materia antidroga por cuestiones políticas y el Ejecutivo rechazó el informe, aunque reconoció la expansión de 30.500 a 32.000 hectáreas de coca en nueve meses.

De acuerdo a informes oficiales cada mes se abren un promedio de 40 nuevas investigaciones por narcotráfico sólo en Cochabamba, y las incautaciones de cocaína entre el 7 y 13 de marzo -decomiso de 219 kilogramos de cocaína- superan las incautaciones habituales de la FELCN, que en promedio secuestraba entre 50 y 100 kilogramos de cocaína por semana. Bolivia se ha convertido además en el tercer productor de marihuana en el mundo, después de Afganistán y Marruecos, situación reconocida por el Gobierno nacional.

El efecto pernicioso del incremento de cacaos produjo hechos insólitos, como el que los comunarios del municipio de Teoponte (provincia Larecaja al norte de La Paz) bloquearon por seis días el camino que conecta las localidades de Caranavi con Guanay exigiendo anexarse a la provincia vecina de Caranavi para poder cultivar hoja de coca.

5. CONFLICTOS

La relación del Gobierno nacional con los movimientos sociales presenta significativas variaciones en comparación al primer periodo de Morales y este año enfrentó diversos conflictos latentes:

- Cerca de 4 800 trabajadores de la Empresa Minera Huanuni ingresaron en paro de actividades durante seis días en demanda del aumento de un bono de producción
- La huelga de 48 horas de los transportistas demandando la modificación al D.S. 420 que sanciona a los conductores del transporte interprovincial e interdepartamental sorprendidos en estado de ebriedad
- Pobladores de la provincia Nor Lípez (Potosí) cortaron la vía férrea hacia Chile en protesta por las actividades mineras de la empresa San Cristóbal
- Avasallamientos de tierras como el de los predios del ingenio San Aurelio, con saqueo, quemas, heridos, detención de más de 30 personas, una de los cuales acusó a un grupo de dirigentes masistas de haber dirigido la toma de los terrenos y los destrozos a la empresa
- Comunarios de Viluyo, en la provincia Antonio Quijarro del departamento de Potosí, tomaron la mina de manganeso en el municipio de Tomave
- Puerto Suárez realizó un paro de 24 horas convocado por el Comité Cívico pidiendo la destitución del presidente de la Empresa Siderúrgica Mutún (ESM).
- Movilizaciones de la Federación Departamental de Maestros Urbanos de La Paz, en rechazo a la nueva Ley de Pensiones, al proyecto de ley Avelino Siñani y el incremento salarial menor al 5%
- Movilizaciones y huelga de hambre de la Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia en rechazo al anteproyecto del Código de Trabajo y al incremento salarial
- Huelga de hambre de 30 esposas de los miembros de la Asociación Nacional de Suboficiales y Clases de la Policía (Ansclapol) que exigía un incremento del 25% y en rechazo al incremento del 3%
- Movilizaciones de la Central Obrera Boliviana (COB) y sus 57 confederaciones en rechazo al 5% de aumento al salario básico, que realizó un paro nacional movilizado de 24 horas
- Movilizaciones de los trabajadores de salud rechazando el monto del alza salarial
- Pobladores de Caranavi en demanda de la instalación de un planta procesadora de cítricos y solicitando la renuncia del ministro de Gobierno Sacha Llorenti

Los conflictos potenciales que el Gobierno deberá enfrentar en los próximos meses son diversos:

- El Pueblo Indígena Mosetén advirtió que no permitirá que en las Tierras Comunitarias Originarias del norte del departamento de La Paz se lleve a cabo la tercera fase de pruebas sísmicas para la exploración de petróleo, debido al incumplimiento de proyectos de desarrollo en la zona por parte de la empresa boliviana-venezolana Petroandina
- El Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq), la Federación de Mujeres Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa (FMCB-BS), las confederaciones Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), de Pueblos Indígenas (CIDOB) y de Colonizadores (CSCB) plantearon al Gobierno “una verdadera” reforma agraria, con la redistribución de los ingresos mineros y de los hidrocarburos para impulsar la industria agropecuaria
- La Confederación Nacional de Juntas Vecinales (Conaljuve) en un ampliado en Cochabamba, se declaró en emergencia y amenazaron con saquear los mercados ante el incremento de precios en los productos de la canasta familiar
- Movilizaciones del Comité Cívico Potosinista (Comcipo) contra el preacuerdo con Chile para solucionar el diferendo sobre las aguas del Silala, en demanda de la derogatoria del D.S. 444 que crea la Empresa Boliviana de Recursos Evaporíticos (EBRE), y exigiendo se resuelvan los diferendos de límites con Oruro vinculados a la explotación e industrialización del litio
- Los choferes sindicalizados amenazaron con movilizaciones frente al incumplimiento de la reconversión del transporte público a gas natural vehicular (GNV)
- El Sindicato de Trabajadores de la Cooperativa de Telecomunicaciones La Paz (Cotel) determinó rechazó la ampliación de la intervención del Estado
- Trabajadores universitarios, petroleros, municipales y de salud cuestionan las modificaciones que introduce el anteproyecto de Ley de la Servidora y Servidor Público, elaborado por el Ministerio de Trabajo
- Los guaraníes decidieron marchar en protesta por la política hidrocarburífera del gobierno nacional que, según ellos incumple la CPE en relación a la consulta previa a los pueblos originarios para la explotación y el impacto ambiental que genera la extracción de recursos naturales
- Los cívicos de Puerto Suárez amenazaron con asumir acciones de hecho si es que se materializa la ejecución de las boletas de garantía de la Jindal Steel Bolivia en el Mutún.

Además de los mencionados, existen diversos conflictos al interior del bloque en el poder. En estos meses se han manifestado descontento y críticas debido a tres factores principales:

- las alianzas electorales que estableció el MAS con organizaciones como Santa Cruz Somos Todos de Jerges Justiniano, Cambio Beni y Autonomía Vecinal en Trinidad, Autonomía y Seguridad y el Grupo Dignidad de Roberto Ruiz y Carlos Cabrera en

Tarija, y la vieja alianza con el Movimiento Amazónico de Renovación de “Chiquitín” Becerra y Luis Flores en Pando;

- la presencia de actores vinculados a los partidos políticos denominados “tradicionales” con una larga lista de personas que ejercieron función pública o que militaron en el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), Falange Socialista Boliviana (FSB), Acción Democrática Nacionalista (ADN), Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Unidad Cívica Solidaridad (UCS), Poder Democrático y Social (PODEMOS), la Unión Juvenil Cruceñista (UJC) entre otros;
- en varios puntos del país se presentaron reclamos debido a la sustitución de los candidatos elegidos por las bases por candidatos designados por el partido en el proceso pre electoral de abril.

Además de estos aspectos, en la elección de abril se presentaron candidatos independientes de organizaciones que se encontraban aliadas al MAS. En Los Yungas paceños Adepcoca presentó candidaturas en Chulumani, Inquisivi, Yanacachi e Irupana, Alianza Patriótica (AP) lo hizo en Coripata, y el Movimiento Por la Soberanía (MPS) en La Asunta, Cajuata, Caranavi, Coroico y otros municipios del Departamento.

Dirigentes de la Confederación de Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB), Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) y del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ) manifestaron que se sienten relegados de la administración del poder del Presidente Morales; la Federación de Juntas Vecinales de El Alto (FEJUVE) criticó a la ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural; la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) criticó al gobierno por la burocracia y la corrupción en la administración estatal; militantes de base del sector denominados “guevaristas” descalificaron las candidaturas de Elizabeth Salguero y Guillermo Mendoza a la Alcaldía de La Paz; dirigentes y militantes de varios municipios de Oruro desconocieron al jefe departamental del partido; los pobladores de Caranavi solicitaron la destitución del Ministro y del Vice ministro de Gobierno y del Senador Fidel Surco; la Confederación de Fabriles demandó la destitución de Ministra de Trabajo, y la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) demandó que los dirigentes que cambiaron candidatos elegidos orgánicamente por otros designados sin consenso sean separados del partido.

Hasta la fecha son varios los disidentes del MAS. Algunos de ellos han cobrado notoriedad como Román Loayza con su candidatura a la Presidencia; Lino Villca con el triunfo del Movimiento Por la Soberanía (MPS) en varios municipios de La Paz, y Félix Patzi que fundó el Instrumento Político para el Cambio (IPC) para hacerle frente a Evo Morales en las elecciones de 2015.

Uno de los hechos más significativos fue la ruptura de la alianza con el Movimiento Sin Miedo (MSM) que desembocó en una dura guerra sucia durante la campaña electoral de abril en La Paz y concluyó con la separación de los assembleístas Sin Miedo de la bancada del MAS en la Asamblea Legislativa y el fortalecimiento de la imagen de Juan Del Granado en la escena nacional.

También se han presentado algunas fricciones y contradicciones entre miembros del gabinete ministerial, funcionarios del Órgano Ejecutivo, autoridades elegidas en diciembre y otras

elegidas en las elecciones de abril, las cuales, según las organizaciones indígenas afines al “proceso de cambio”, son un mensaje del electorado para que el Presidente Morales sea más receptivo a las propuestas de las organizaciones sociales.

6. RELACIONES INTERNACIONALES

Al inicio de la segunda gestión gubernamental, el Vicepresidente Álvaro García Linera anunció que Bolivia se encamina hacia el socialismo y que el Gobierno apuesta por exportar su modelo estatal para vencer al imperialismo. El modelo plantea requisitos tales como la unidad de los pueblos; el mantenimiento de la capacidad de movilización; la apertura hacia otros sectores y la erradicación del faccionalismo, la corrupción y la ambición entre los militantes oficialistas; irradiar el poder cultural de los movimientos sociales para garantizar la tenencia de los poderes económico y político; la exportación del modelo socialista liderado por los indígenas. Los desafíos frente a este modelo serían: superar el capitalismo; suprimir la explotación capitalista; detener la destrucción de la naturaleza y la vida; superar la división social en clases sociales; terminar con el racismo, y la contienda por el bienestar y la hermandad universal.

Esta visión se encuentra acompañada de un cambio de timón en las relaciones internacionales ahora orientadas a fortalecer relaciones diplomáticas con Irán, Siria, Rusia y en particular con los gobiernos de Cuba y Venezuela. Al mismo tiempo el Gobierno prevé que el distanciamiento de Bolivia con Estados Unidos se prolongará, a menos que el Presidente Barack Obama sea el que cambie de orientación. Estados Unidos incluyó a Bolivia entre los países que amenazan la estabilidad de América Latina.

En esta ruta el Gobierno ha elaborado un plan de desarrollo económico conjunto con el Gobierno venezolano en las áreas de minería, hidrocarburos, alimentos, electricidad, salud y educación en el marco de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de América (Alba). Ambos Presidentes firmaron acuerdos para la constitución de empresas "gran nacionales" que desarrollen las industrias del gas y el acero, programas de cooperación en áreas sociales, científicas y tecnológicas y económicas, industrialización del gas, y uso del gas como combustible para vehículos y energía doméstica. La Cámara de Diputados ya aprobó en su sesión en grande y detalle el Convenio Constitutivo del Banco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

Además, los gobiernos de Venezuela y Rusia mostraron interés por invertir en la explotación del hierro del Mutún, y Rusia ofrece la instalación de una planta nuclear y misiles en el marco de una nueva etapa de relación bilateral.

Por otra parte, la proyección del liderazgo presidencial hacia otras latitudes como defensor de los derechos de la “Madre Tierra” mantuvo su ritmo con la realización de la “Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra” en la ciudad de Tiquipaya en Cochabamba, cuyas conclusiones se vieron atenuadas por las declaraciones del Presidente Evo Morales en el acto inaugural. Las conclusiones del evento serán presentadas por el Presidente en varios países de Europa en una gira en el mes de mayo.

7. TEMAS DE COYUNTURA

Como en ningún proceso electoral en el pasado, la Corte Nacional Electoral (CNE) fue un actor controversial, no solamente durante la etapa de preparación de los comicios sino –y especialmente- después de conocidos los resultados con dos Directivas que modificaron la distribución de escaños entre partidos en las asambleas departamentales.

Desde un inicio las acciones fueron inéditas. Primero, bajo el argumento de que el presupuesto solicitado para la realización de las elecciones de abril fue “inflado”, el Ministerio de Economía rechazó el monto solicitado por la CNE y fijó uno menor. Durante el proceso electoral la Corte no aplicó las sanciones pertinentes a candidatos que hacían uso de recursos y/o bienes públicos o que hacían campaña fuera de fecha; fue cuestionada la adjudicación para la provisión de tinta indeleble por sobreprecio de modo que no hubo tiempo para repetir el proceso y se prescindió de tal instrumento de control el día de las elecciones.

Después de realizados los comicios, los problemas se incrementaron con diversas denuncias de fraude incluso con investigación de jurados y notarios electorales en algunos casos; 154 mesas fueron anuladas por observaciones en Santa Cruz, La Paz, Pando y Oruro; se denunció que existen 12 105 ciudadanos habilitados nacidos entre 1889 y 1921, 346 969 casos de homónimos perfectos, 66 798 casos de duplicidad en el número de cédulas de identidad y en las libretas de Servicio Militar, y 74 duplicados en documentos de identidad de extranjeros; se determinó adulteración en un acta de escrutinio, y se denunció errores en la sumatoria que favorecieron al MAS. En varios municipios se presentaron denuncias de que las papeletas de sufragio fueron intencionalmente manipuladas y presentaban graves omisiones de fotografías, siglas, colores y hasta franjas completas de algunas agrupaciones ciudadanas adversarias al MAS.

Las Directivas 030 y 031 del Órgano Electoral dieron como resultado el incremento de 33 escaños para el MAS en cinco Departamentos, una huelga de hambre, diversas solicitudes de restitución de derechos, y demandas de apego a la ley de militantes y dirigentes de seis organizaciones políticas (MNR, UN, ASP, MPS, CST y MAS). La Corte Departamental Electoral de La Paz presentó la disidencia de tres vocales respecto de la asignación de escaños para asambleístas departamentales de acuerdo con las directivas; y la Corte Departamental de Oruro manifestó la inaplicabilidad de las medidas. El presidente Morales amenazó con iniciar acciones judiciales contra las cortes electorales departamentales de Pando, Beni, Tarija y Santa Cruz por supuesto fraude electoral, aunque posteriormente el gobierno salió en defensa de la Corte Electoral y cuestionó las medidas de presión opositoras.

La legitimidad institucional de la Corte Nacional Electoral y de las cortes departamentales quedó gravemente debilitada. Y si bien las características del proceso electoral fueron complejas –elección de 4 628 autoridades con 478 tipos de papeletas-, la pérdida de confianza en el árbitro electoral en la ciudadanía, en oficialistas y opositores, profundiza gravemente la crisis institucional que atraviesa la democracia boliviana. La Corte ha producido un duro golpe a la imprescindible proporcionalidad de la representación democrática.